

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 626-86 CELEBRADA EL 06 DE OCTUBRE 1986

SESIÓN 626-1986

06 DE OCTUBRE 1986

ARTICULO I, inciso 1)

Analizado el caso de la Licda, Yamileth Torres Cerdas se toma el siguiente acuerdo:

1. Se acepta el dictamen del Asesor Legal que dice que en el caso de incapacidad total temporal de funcionarios docentes, se aplica la Ley correspondiente de Carrera Docente.
2. Se pasa a la Comisión de Asuntos Administrativos el estudio del Artículo 80 del Estatuto de Personal, para que haga la reforma correspondiente y estudie el caso de los Administrativos y también quienes están bajo el régimen de Carrera Docente.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 626-1986

06 DE OCTUBRE 1986

ARTICULO I, inciso 2)

Se acuerda modificar el acuerdo tomado en la sesión 597-86, Art. VI, inciso 1), del 7 de mayo de 1986, en el sentido de aprobar un aumento salarial a los funcionarios administrativos de ¢1.800 a la base y mantener la suma de ¢1.528 como crecimiento salarial, a partir del 1 de mayo de 1986. En lo que respecta a los profesionales, el acuerdo citado se mantiene.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 626-1986

06 DE OCTUBRE 1986

ARTICULO II, inciso 1)

Se acoge dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 120-86), en relación con el tema sobre la posibilidad de aplicación de un examen psicosocial a los alumnos de la UNED:

1. Solicitar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles que dentro de las políticas de admisión señale normas de definición del tipo de delinciente y carreras a que puede entrar y sobre la posibilidad de que los mismos tomen programas de cursos libres, sin discriminación.
2. Elevar esas normas, como propuesta, a la Comisión de Políticas institucionales del Consejo Universitario, para su conocimiento.

SESIÓN 626-1986

06 DE OCTUBRE 1986

ARTICULO II, inciso 2)

En relación con el dictamen de la Comisión de Académicos (minuta 120-86), sobre la propuesta de los funcionarios Oscar Raúl Hernández y José Luis Arias para celebrar el X Aniversario de la Creación de la UNED, se acuerda nombrar una Comisión compuesta por Sr. José Luis Arias, Lic. Guillermo Vargas, Arq. Oscar Raúl Hernández, Dr. Sherman Thomas, Lic. Picarde León, Lic. José Joaquín Villegas, Lic. Carlos Montero, Lic. Marcelo Blanc, y Lic. Enrique Villalobos, quienes tendrán a cargo la organización de la celebración del X Aniversario de la creación de la UNED y estará facultada para crear las subcomisiones que correspondan y que sean necesarias. El Coordinador le será el Dr. Sherman Thomas.

Se les recomienda a la Comisión utilizar como documento base de trabajo la propuesta del Arq. Oscar Raúl Hernández y José Luis Arias, así como las presentadas por don Marcelo Blanc, Nidia Lobo, Raymundo Brenes y José Joaquín Villegas.

También se les recomienda mantener información al Consejo Universitario y en lo relacionado con los fondos que requieren, que le hagan saber al Consejo Universitario, a la mayor brevedad posible.

SESIÓN 626-1986

06 DE OCTUBRE 1986

ARTICULO II, inciso 3)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 120-86) en el sentido de mantener las normas vigentes sobre el reconocimiento de estudios de posgrados.

SESIÓN 626-1986

06 DE OCTUBRE 1986

ARTICULO II, inciso 4)

Analizado el dictamen de la Comisión de Académicos (minuta 120-86), sobre el reconocimiento de categoría dentro del escalafón docente de otras universidades, SE ACUERDA devolverlo a dicha Comisión para que estudie este asunto con más detenimiento.

SESIÓN 626-1986

06 DE OCTUBRE 1986

ARTICULO II, inciso 5)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 120-86) con respecto a lo siguiente:

El Consejo Universitario, como parte de la política editorial de la UNED publicará en lo sucesivo una edición de los principales mensajes del Presidente de la República. Iniciará la publicación los mensajes inaugural y de cada año a la Asamblea Legislativa del ex presidente Luis Alberto Monge Alvarez. Dentro de esta política se publicarán los mensajes de los ex presidentes de la República.